



Pescadores opuestos a que sus productos sean gravados con el IVA dañaron un portón. Policías les impidieron el paso. CORTESÍA

GRUPO DE PESCADORES IRRUMPIÓ EN CASA PRESIDENCIAL ESTE MARTES

Disturbios en Zapote obligan a dar protección a presidente

Manifestantes opuestos al IVA lanzaron piedras y un objeto explosivo

Josué Bravo, Rebeca Madrigal, Sofía Chinchilla y Carlos Arguedas
Redactores de La Nación

Un ruido dentro del edificio de Casa Presidencial puso en alerta a la Policía, este martes, cuando fue necesario proteger el despacho del mandatario Carlos Alvarado. A las 2 p. m., cuando estaba terminando la conferencia de prensa después del Consejo de Gobierno, aparecieron los policías y subieron al despacho del presidente. Sonó una alarma, corría gente y se cerraron las puertas de vidrio.

Según la ministra de Comunicación, Nancy Marín, los manifestantes lanzaron contra el edificio piedras, basura y un objeto explosivo.

Se trataba de pescadores opuestos a que sus productos sean gravados con el impuesto sobre el valor agregado (IVA), quienes a la vez reclaman más atención gubernamental a su sector.

Explosión. Un periodista de *La Nación* escuchó cuando un objeto explosivo estalló dentro de Casa Presidencial; esto ocurrió a unos pocos metros de donde los manifestantes rompieron un portón.

La versión del aparato explosivo también la sostuvo el titular de Seguridad, Michael Soto, quien afirmó que, al parecer, se trató de una bombeta de cuarto de dinamita que se usa en la pesca.

El personal de seguridad no dejó pasar a los manifestantes.

'No cederán'. El presidente Alvarado se refirió a lo ocurrido en una transmisión en vivo y confirmó que no hay personas afectadas.

Afirmó que no cederían a

SIN DAÑOS

DICHOSAMENTE, NO HA HABIDO CONFRONTACIÓN NI NADA. SOMOS UN PAÍS DE PAZ".

Carlos Alvarado
Presidente de la República

ese tipo de manifestaciones.

Recién se acaba de dar una situación en Casa Presidencial; dichosamente, no hay ninguna afectación de personas ni por el estilo. Si se lanzaron piedras contra la Presidencia, se lanzó un cabo de dinamita, lo cual pone en riesgo la vida no solo de las personas de Casa Presidencial, sino de transeúntes y de manifestantes. Ante esto, se ha hecho presencia de la Fuerza Pública para controlar la situación", manifestó el mandatario.

"Dichosamente, no ha habido confrontación ni nada, somos un país de paz, y muchos, la mayoría de personas que venían en son pacífico han optado por ir a los buses; queda

algún grupo de manifestantes, los más beligerantes", agregó.

Canales de diálogo. Alvarado señaló que la discusión sobre las peticiones puntuales de los pescadores sería atendida por el Ministerio de Agricultura en conjunto con otros jerarcas y que los canales de diálogo se mantienen abiertos.

Sin embargo, fue enfático en censurar este tipo de manifestaciones.

"Lo que sí es que somos un país de paz y de hablar las cosas, no un país de violencia y no será con medidas de violencia o de presión o de botar portones o de vulnerar infraestructura pública y menos de lanzar piedras o lanzar dinamita que puede dañar a muchas personas.

"Esa no es la ruta costarricense y a esa no vamos a ceder", dijo el mandatario con tono enérgico.

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza, añadió que el tema lo trataría Hacienda. ■

PROYECTO DE LEY Diputados buscan librar a municipios de tope al gasto

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Diputados de cinco fracciones legislativas presentaron, este martes, un proyecto de ley que propone librar a las municipalidades y los concejos municipales de distrito del tope al gasto que impone la regla fiscal aprobada en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

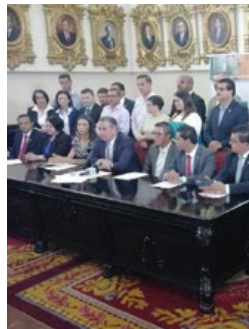
Legisladores de Liberación Nacional (PLN), Acción Ciudadana (PAC), Unidad Social Cristiana (PUSC), Restauración Nacional (PRN) y el Frente Amplio apoyaron la iniciativa que impulsa una veintena de alcaldes, alcaldesas e intendentes.

La idea es modificar la legislación aprobada en diciembre, para que no se les aplique el tope al incremento del gasto corriente para el 2020 en el capítulo de regla fiscal.

Ese tope está en un 4,67% con respecto al presupuesto en curso, que es el del 2019.

El legislador verdiblanco Roberto Thompson afirma que ese tope del gasto limitaría la ejecución de proyectos "de suma importancia para la atención de las demandas ciudadanas".

Específicamente, la reforma introduce a las municipalidades y los concejos municipales de distrito entre las entidades exentas de la regla fiscal, en el artículo 6 del título cuarto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. ■



Congresistas de cinco fracciones presentaron el proyecto junto a 21 alcaldes. CORTESÍA

TENDRÁN NUEVA NOMENCLATURA D3

Setena crea 'fila rápida' para inversión pública

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) anunció este martes que dará prioridad a procesos de inversión pública para los cuales creará un trámite rápido, con tal de agilizar el permiso ambiental correspondiente para

iniciar proyectos.

Obras públicas que hoy esperan por el trámite con el resto de solicitudes tendrán una fila rápida, mediante la creación del llamado "trámite prioritario de inversión pública D3", con una nomenclatura diferente.

Ese etiquetado se utilizará



El presidente Carlos Alvarado, y la primera dama, Claudia Dobles, en la actividad. JOSÉ CORDERO

en proyectos resultantes de una concesión, de alianzas público-privadas o bien obras por contratación administrativa que, automáticamente, pasan adelante en la fila.

La nueva vía rápida es parte de una reforma al reglamento de la Setena suscrita en Casa Presidencial, en un acto en el que participaron el presidente Carlos Alvarado; la primera dama, Claudia Dobles; el ministro de Ambiente y Energía (Minae), Carlos Manuel Rodríguez; la directora de Setena, Cynthia Barzuna, y el director

ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), Olman Vargas.

"Como la mayoría de pedidos son de procedencia privada, estamos diferenciando eso del interés nacional. Entonces, ese trámite público, cuando llega, pasa al primer lugar de atención y, además, tendremos un equipo específico para atenderlos", explicó Barzuna.

Cada año, Setena recibe alrededor de 3.000 solicitudes, entre las cuales se mezclan las que provienen de diversas áreas del sector público. ■